**REQUERIMIENTO DE CONSULTORES POR PRODUCTO PARA LA SUPERVISION DE PROYECTO HOSPITALARIO MONTERO**

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, invita a profesionales que cumplan los siguientes requisitos y tengan disponibilidad inmediata:

| **PERSONAL** | **FORMACIÓN** | **EXPERIENCIA** |
| --- | --- | --- |
| **GENERAL** | **ESPECÍFICA** |
| Profesional Ingeniero Eléctrico o Industrial | Poseer Título Profesional a Nivel Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. | De 5 años en el área de su formación profesional. | Experiencia mínima en diseño y cálculo eléctrico de tres (3) proyectos hospitalarios. |
| Profesional Ingeniero en Telecomunicaciones o ramas a fines | Poseer Título Profesional a Nivel Licenciatura en Ingeniería de Telecomunicaciones o ramas afines.  | De 5 años en el área de su formación profesional  | Experiencia específica mínima de tres (3) trabajos realizados en elaboración de infraestructura de red |
| Profesional Ingeniero en Sistemas de Gases Medicinales y/o Climatización | Poseer Título Profesional a Nivel Licenciatura en Ingeniería o técnico en sistema de Gases medicinales o ramas afines. | De 5 años en el área de su formación profesional  | Experiencia mínima en diseño y/o cálculo de sistemas de gases medicinales y climatización en tres (3) proyectos Hospitalarios. |
| Profesional Ingeniero Ambiental | Poseer Titulo En Provisión Nacional Contar con RENCA Vigente Registro en la SIB y Registro SySO | De 3 años en el Área de su Formación | Experiencia mínima de 1 año en supervisión de proyectos llenado e fichas ambientales |

Los interesados, deberán presentar su hoja de vida en formato A5 que podrán descargar de la página Web: **www.fps.gob.bo** en sobre cerrado con rotulo dirigido a la Gerencia Técnica y de Supervisión, en Ventanilla Única del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, ubicado en la calle Belisario Salinas Nº 354 esq. Presbítero Medina La Paz y en la Oficina Departamental del FPS en Santa cruz Ubicado en la Calle Prolongación Beni Nº20, Edificio Casanova Piso 8 también pueden remitir su documentación al correo electrónico **cchipana@fps.gob.bo**

**Consultas al siguiente número 2-412474 interno 106**

La Paz, 2 de febrero de 2020